

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2018-00617-00

En atención a la solicitud de copias formulada por el demandado GONZALO FORERO NOGUERA, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR por conducto de la Secretaría del Despacho, remitir copia digital del expediente al demandado GONZALO FORERO NOGUERA a través del canal digital informado en su solicitud.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Piñeros Vargas'.

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(4)**

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 55 hoy 18 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. NATHALY ROCÍO PINZÓN CALDERÓN SECRETARIA
--